

//Exclusivo//

## Anomia, corrupción e inclusión en Argentina

*\*Por Pedro Isern.*

Argentina posee buenos indicadores sociales y malos indicadores institucionales. Si comparamos con dos países similares de América Latina como Chile y Uruguay, nos encontramos con lo siguiente:

Indicadores Institucionales	Indice de calidad Regulatoria	Indice de Estado de Derecho	Indice de Voz y Rendición de Cuentas	Indice de Estabilidad Política	Indice de Eficacia Gubernamental	Indice de Control de Corrupción
<b>Argentina</b>	21	18	55.9	43.4	39.5	16
<b>Chile</b>	93.8	87.7	74.9	69.3	85.7	89.5
<b>Uruguay</b>	62.4	70.8	84.8	78.3	71.9	85.7
Indicadores Sociales						
<b>Argentina</b>	0.946	54%	0.866	758	0.5	13.238
<b>Chile</b>	0.919	50%	0.878	367	0.52	13.880
<b>Uruguay</b>	0.955	53%	0.865	430	0.462	11.216

Fuente: Índice de Desarrollo Humano y Programa de Gobernabilidad del Banco Mundial

Mientras los indicadores en Chile y Uruguay reflejan una concordancia entre lo social y lo institucional, los indicadores de Argentina reflejan la existencia de dos países en uno. Por un lado, el país posee un desempeño institucional decepcionante. Sin embargo, posee indicadores sociales heredados de un pujante pasado, que han resistido la excepcional decadencia económica, política y moral sufrida por el país en los últimos 70 años. Esta particularidad de Argentina nos ayuda a alcanzar dos conclusiones: por un lado refleja lo difícil que es destruir el capital social de un país una vez que se han alcanzado niveles mínimos de ciudadanía, como el construido por Argentina en el período que va desde la primera década del siglo XX hasta el golpe de estado de 1930. Sin embargo, el decepcionante desempeño institucional argentino nos informa lo complicado que es consolidar buenas y previsibles reglas incluso en un marco donde existe una sociedad cohesionada. Se puede reformular la cuestión en forma de pregunta: ¿Cual sería el piso institucional y moral actual del país si no

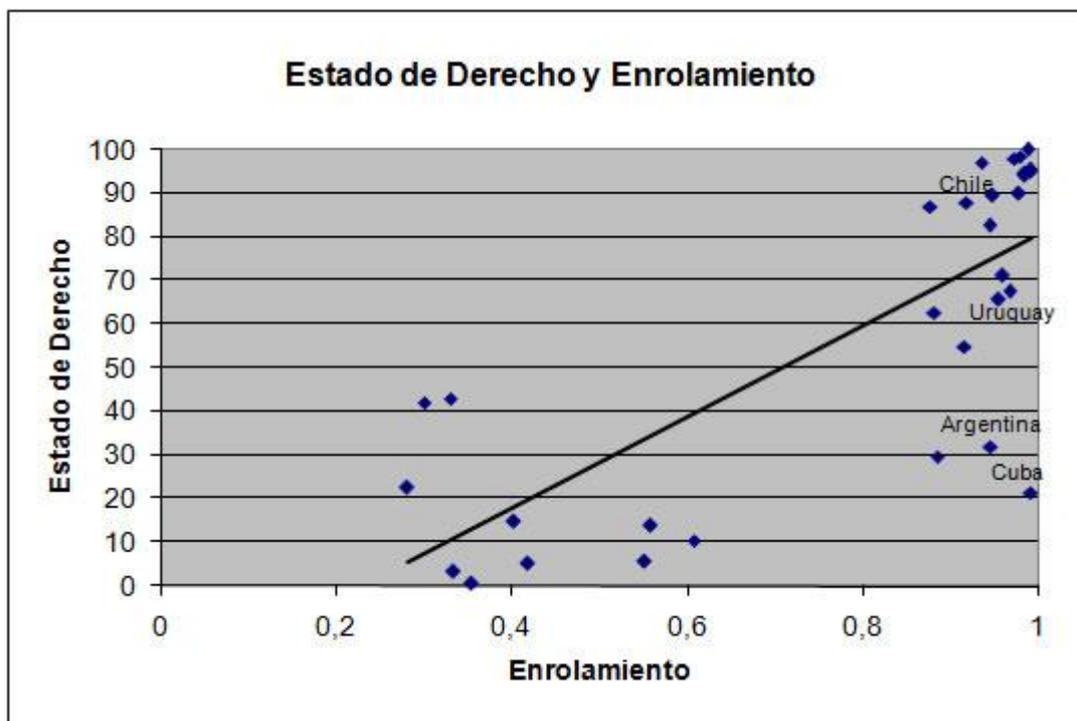
hubiese tenido el grado de cohesión social que posibilitó el milagro económico-inclusivo argentino acontecido entre 1880 y 1930?

Paso seguido, es necesario preguntarse: ¿Qué características particulares tendría el arreglo político e institucional argentino que harían especialmente factible un sistemático, profundo y estable incumplimiento de las reglas?

Una posible respuesta puede buscarse en la permanencia de una demanda inclusiva que ha demostrado poseer (aún en las últimas décadas) esta sociedad.

Esto no es una variable excepcional pero si inusual: Argentina es un país sub-desarrollado con niveles relativamente altos de inclusión social. Lo usual es que los países desarrollados muestren altos índices de cohesión social y los países pobres o subdesarrollados muestren altos niveles de exclusión social. La otra variable relevante para este enfoque es el nivel de corrupción o la debilidad del Estado de Derecho. Lo usual sería que los países ricos muestren mayor grado de transparencia y los países pobres mayor grado de corrupción. Los distintos índices (por ejemplo, el de Estado de Derecho o Control de Corrupción (Banco Mundial), Transparencia Internacional o el Índice de Opacidad, entre otros) confirman ello. En este punto, Argentina no posee excepcionalidad y es un país sub-desarrollado con bajos niveles de transparencia.

Así, nuestras dos variables son: grados de inclusión-cohesión social y niveles de transparencia ¿Cómo correlacionar y buscar confirmación a alguna forma de excepcionalidad Argentina para ese amplio estado de incumplimiento de las normas? Podemos cruzar niveles de enrolamiento primario, secundario y terciario (como indicador de una sociedad integrada) con el Índice de Estado de Derecho del Banco Mundial.



En el gráfico hemos cruzado a Argentina con los 10 mejores, los 10 peores y los 10 países mas cercanos a su posición en el Índice de Desarrollo humano de Naciones Unidas de 2009 (PNUD). Argentina se encuentra en la posición 49. La

correlación es entre el Índice de Estado de Derecho del Banco Mundial y el nivel de enrolamiento primario, secundario y terciario de los mencionados países (esta ultimo es una variable presente en el mencionado Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas) . Es posible ver que Argentina se encuentra muy por afuera de la tendencia de la regresión. El país tiene un (alto) nivel de enrolamiento de 95/100 y un pobre desempeño en el Índice de Estado de Derecho (32/100). Es decir, posee un nivel de enrolamiento (o de inclusión social) que no se condice con su nivel de transparencia. Solo Cuba posee una correlación tan baja pero ello obedece a que es una dictadura, por lo que es discutible si un país donde se violan sistemáticamente los Derechos Humanos puede tener tan alto nivel educativo o eso es en si mismo una contradicción en términos.

La idea intuitiva por detrás es simple pero relevante: Argentina posee como sociedad altos y estables niveles de anomia porque a su (“normal”) condición de país pobre con muy bajos niveles de transparencia le agrega su (inusual) condición de país sub-desarrollado con altos niveles de cohesión-inclusión social. Es decir, las personas ricas, medias y pobres interactúan social, política y culturalmente en varios ámbitos (como escuelas, iglesias, clubes, etc. Esto es particularmente cierto en el interior del país, pero sucede también en el área metropolitana de buenos aires, donde conviven 13 de los 40 millones de habitantes del país). Aquí habría un punto para empezar a aceptar la creencia sobre una excepcionalidad Argentina en cuanto a los niveles de anomia.

Así, mientras los países inclusivos son en general países ricos donde las elites interactúan con el resto y se retransmiten conductas transparentes, los países corruptos son principalmente sociedades pobres donde las elites no interactúan con el resto y no le transmiten (sociológicamente) la normalidad por la ilegalidad. La excepcionalidad Argentina radicaría en una sociedad con altos niveles de corrupción donde las elites interactúan continuamente con las clases medias y bajas y, al hacerlo, se transmiten unos a otros una (cultural) aceptación del incumplimiento de la norma como forma de vida social tolerada. Esto contribuiría no solo a la extensión de una conducta anomica sino a la estabilidad de la misma en el mediano-largo plazo

Al mismo tiempo que la alta inclusión-cohesión social de los países ricos supone un consensuado y general respeto a las normas, la alta exclusión en las sociedades pobres supone que los privilegios y arbitrariedades son propiedad y decisión de las elites. La excepcionalidad argentina radicaría en una sociedad pobre con altos niveles de inclusión y corrupción. Esto haría que la falta de respeto a las normas no sea solo propiedad cultural de las elites . Dado que hay aceitadas correas de transmisión y retransmisión entre las distintas clases sociales, el incumplimiento a las normas no solo es general sino estable.

*\*Profesor adjunto de Ciencia Política en la  
Universidad Abierta Interamericana de Buenos Aires.  
Master en Filosofía Política de London School of Economics and Political  
Science.*

